

ENTIDADES  
SECCIÓN I  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
ANEXO N° 10.1  
GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO

A. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre del Pliego : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS  
Departamento - Provincia - Distrito : PIURA-PIURA-CATACAOS  
Nombre del titular : EDDY JHONNY CRUZ FLORES  
Cargo : ALCALDE  
Periodo en el cargo : 01/01/2024 AL 31/12/2026  
Fecha de corte : AL 31/12/2024  
Sector (gob Nacional) / Pliego Central (gob Regional y Local) (1) : LOCAL

B. DATOS DE UNIDAD EJECUTORA

Nombre de la Unidad Ejecutora : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS  
Departamento - Provincia - Distrito : PIURA-PIURA-CATACAOS  
Nombre del titular : EDDY JHONNY CRUZ FLORES  
Cargo : ALCALDE  
Periodo en el cargo : 01/01/2024 AL 31/12/2026

1. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS.

Nro	Listado de bienes y/o servicios mejorados	Tipo (Bien / Servicio)	Motivo u Origen de la Mejora (NTGCS / NTGDR / OTROS)	Aspectos mejorados
	A	B	C	D
1	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	SERVICIO	OTROS	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO QUE PERMITE HACER SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES EXTERNOS E INTERNOS CON MAYOR EFICIENCIA.
2	IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL CON INTEROPERABILIDAD	SERVICIO	OTROS	SISTEMA WEB QUE PERMITE ENVIAR Y RECEPCIONAR DOCUMENTOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PIDE

Leyenda:

(A): Detallar los bienes y servicios mejorados, como referencia los siguientes términos:

- i. **Bienes:** Son los productos tangibles que responden a las necesidades y expectativas de las personas y que son entregados por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones (por ejemplo; desayuno escolar, tablets, bono, DNI, pasaporte, medicina, libros, vacunas, etc.). Para la provisión de bienes se podría requerir de servicios para asegurar su adecuada entrega.
- ii. **Servicios:** Productos intangibles entregados por las entidades públicas a las personas, en el marco de sus competencias y funciones sustantivas que, al satisfacer sus necesidades y expectativas, generan valor público.

(B): Registrar lo que corresponda: Bien / Servicio

(C): Indicar si la mejora ha tenido como motivo u origen, el cumplimiento de una NTGCS (Norma Técnica para la Gestión de la Calidad Servicios) NTGDR (Norma técnica de la Gestión de Reclamos) u otros.

(D): Describe los aspectos o acciones que se desarrollaron para mejorar el servicio que brinda la entidad. Por ejemplo: Reducción de tiempo de atención, implementación de plataforma web para atención, entre otras.

2. GOBIERNO ABIERTO (GA)

Nro	Principio de Gobierno Abierto	Iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en el periodo de gestión (*)	Medio de verificación de la iniciativa o acción implementada (**)
1	a) Transparencia y acceso a la información pública	1. SISTEMA DE REGISTROS DE VISITAS	1. <a href="https://visitas.servicios.gob.pe/">https://visitas.servicios.gob.pe/</a>
		2.Registro de Contrato de Consultorías con el Estado - SIRICC	2. <a href="https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/colecciones/50878-registro-de-contratos-de-consultorias-con-el-estado-en-aplicativo-informatico-siricc">https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/colecciones/50878-registro-de-contratos-de-consultorias-con-el-estado-en-aplicativo-informatico-siricc</a>
		3.PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	3. <a href="https://www.transparencia.gob.pe/">https://www.transparencia.gob.pe/</a>
2	b) Participación ciudadana	1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. <a href="https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/normas-legales/5424521-013-2024-mdcatacaos">https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/normas-legales/5424521-013-2024-mdcatacaos</a>
3	c) Rendición de cuentas	1. RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023	1. <a href="https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/informes-publicaciones/5419279-rendicion-de-cuenta-por-periodo-anual-ano-2023">https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/informes-publicaciones/5419279-rendicion-de-cuenta-por-periodo-anual-ano-2023</a>
		2. PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA	2. <a href="https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/campa%C3%B1as/64550-primera-audiencia-publica-2024">https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/campa%C3%B1as/64550-primera-audiencia-publica-2024</a>
		3.SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA	3. <a href="https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/noticias/1023764-segunda-audiencia-publica-2024">https://www.gob.pe/institucion/municatacaos/noticias/1023764-segunda-audiencia-publica-2024</a>
4	d) Integridad	1. PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA	1. <a href="https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#portal-funcionarios">https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#portal-funcionarios</a>

(\*) Detalla la(s) iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en la entidad, que se desarrollaron durante el periodo de gestión, en referencia a cada principio de gobierno abierto, los cuales se orientan a lograr una administración transparente, participativa, íntegra y que rinde cuentas a los ciudadanos.

(\*\*) Especifica los medios de verificación (física a través de documentación o digital, a través de un enlace virtual) que evidencia la implementación de la iniciativa o acción descrita en la columna (\*).

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 10.1**


<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO</b>
<b>Nombres y apellidos: CARLOS ALBERTO ANASTACIO MORE</b>
<b>DNI : 42146585</b>
<b>Cargo: GERENTE MUNICIPAL</b>


<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA</b>
<b>Nombres y apellidos: CARLOS ALBERTO ANASTACIO MORE</b>
<b>DNI: 42146585</b>
<b>Cargo: GERENTE MUNICIPAL</b>

(1) Registrar información del sector/territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa :**

- Resolución de Secretaria de Gestión Pública No.011-2022 PCM/SGP que aprueba la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público.
- Resolución No. 001-2021-SGP/PCM que aprueba la Norma Técnica de Gestión de Reclamos en las entidades y empresas de la administración pública.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
- Ley de transparencia y acceso a la información pública-Ley 27806.